GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVIII - Vol. XVIII - Ordinaria No. 89 - Septiembre 7 de 2011

CONTIENE

1

2

2

3

ACUERDO No. PSAA11-8484 DE 2011

"Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA11-8233."

ACUERDO No. PSAA11-8485 DE 2011

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 6 del Registro Nacional de Abogados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

ACUERDO No. PSAA11-8486 DE 2011

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

ACUERDO No. PSAA11-8487 DE 2011

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 7 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

(Continúa)

Editor Responsable CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ Secretarío (E)

ACUERDO No. PSAA11-8488 DE 2011

4

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 20 de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

ACUERDO No. PSAA11-8489 DE 2011

5

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Técnico 11 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial"

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA11-8484 DE 2011

(Septiembre 7 de 2011)

"Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA11-8233."

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas el Artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la Sesión de Sala Administrativa del 31 de agosto de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Cuarto del Acuerdo PSAA11-8233 el cual quedará así:

"ARTÍCULO CUARTO.- La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca, según las necesidades, y sin que para ello medie Acuerdo, rotará el Juez Adjunto entre los Juzgados Laborales del Distrito Judicial de Buga y si es el caso, redistribuirá los procesos para fallo, evento este en que la audiencia de lectura de fallo la hará siempre el Juez Titular de donde provenga

el expediente, procurando en todo caso que se garantice a las partes el derecho de defensa.

De las rotaciones y modificaciones que disponga la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, se dará informe inmediato a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.

PARÁGRAFO.- Cuando se produzca la rotación de un despacho judicial, este tendrá un nuevo código de identificación, de conformidad con el Juzgado al cual ha sido asignado."

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAÚJO Presidente

UDAE / lerb

ACUERDO No. PSAA11-8485

(Septiembre 7 de 2011)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 6 del Registro Nacional de Abogados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de

la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 31 de agosto de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo 6 del Registro Nacional de Abogados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	ANTOLINEZ LADINO WILSÓN HERNANDO	644.88
2	CUBILLOS GUTIÉRREZ ALEXANDER	599.73
3	CORREA OVIEDO FEDERMAN	543.74
4	OCHOA CHAPARRO YOHANA	528.05
5	TOVAR VALBUENA LUIS HERNANDO	515.11

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA11-8486

(Septiembre 7 de 2011)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 31 de agosto de 2011.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	SANDOVAL OTALORA ADRIANA ISABEL	606.23
2	GÁMEZ VILLEGAS FELIPE BENICIO	579.34
3	ALAYÓN MORA ASTRID VICTORIA	545.86
4	GALEANO GALEANO DORA YAMID	509.27
5	RINCÓN FONSECA SONIA PATRICIA	496.14

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

Derecho

ACUERDO No. PSAA11-8487

(Septiembre 7 de 2011)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 7 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 31 de agosto de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo 7 de

la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Sierra Parada Luz Marina	627,49
2	Garzón Aguilar Gloria Rocío	616,87
3	Ramírez Santana Adriana	613,22
4	Vargas Martínez Nancy Esther	611,24
5	Cárdenas Nancy Yaneth	610,19
6	Vásquez Yepes Mauricio	603,24
7	García Saavedra Irma	598,02
8	Páez Guzmán Eliud Hernán	597,35
9	Ortiz María Angélica	589,67

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil once del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

Perfil: Secretarial

ACUERDO No. PSAA11-8488

(Septiembre 7 de 2011)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 20 de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 31 de agosto de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 20 de

la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Rodríguez González Franklin Edgard	703,41
2	Moreno Baracaldo Ismaelina	701,12
3	Flórez Chaparro Edgar Orlando	695,63
4	Baquero Daza Vivian Josefina	687,44
5	Guío Pérez Gilberto	674,13

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente

UACJ

Perfil: Abogado, Economista, Administrador Público, Administrador de Empresas, Contador o Ingeniero Industrial.

ACUERDO No. PSAA11-8489 (Septiembre 7 de 2011)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Técnico 11 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 31 de agosto de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Técnico 11 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Arenas Mejía Alejo Antonio	686,11
2	Ortiz Bello Pablo Edilberto	680,58
3	Ávila Tejeiro Héctor Julián	667,49
4	Pérez Gómez Mario Román	652,38
5	Gil Rey Fanny Patricia	638,73

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

UACJ

Perfil: Técnico Profesional en Sistemas, Archivística, Administrador de Empresas, Administrador Público o Relaciones Industriales.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente